



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

283394

283394

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE CIERRE EN FORMA DE CINTA, HECHOS DE MATERIAL SINTÉTICO, CAUCHO O SIMILAR", a favor de DON ERICH SCHUMM, de nacionalidad alemana, domiciliado en Murrhardt/Württ, "Siegersbergerstrasse 17".- Alemania.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a perfeccionamientos en los medios de cierre en forma de cinta, hechos de material sintético, caucho o similar, que puede sujetarse en forma de lazada en torno a un objeto, haciendo pasar el extremo de la cinta a través de una abertura de forma de ranura alargada que existe en un cabezal de cierre dispuesto en el otro extremo de la cinta y que, a efectos de abrir la lazada, puede ser movido a lo largo de la ranura longitudinal, habiéndose dispuesto sobre una de las caras de la cinta una fila de dientes.

10. En la Patente N° 273.796 del actual solicitante se describe el medio de cierre del tipo mencionado que, con pocas manipulaciones, puede ser aplicado al objeto que se desea cerrar y que puede ser abierto tirando exclusivamente del extremo libre de la cinta.

15.

283394

- De acuerdo con la presente invención se mejora el efecto de cierre de dicho medio por el hecho de que la fila de dientes se encuentra, de la manera conocida, en la cara inferior de la cinta, mientras que en el fondo de la ranura prevista en el cabezal de cierre se prevé otra fila de dientes, cuyos dientes estan dirigidos en sentido opuesto al de los de la primera fila. Esta realización tiene la ventaja de que la altura de los dientes puede ser relativamente pequeña, consiguiéndose, no obstante, al estar cerrado el cierre, un engranaje seguro entre la cinta de cierre y el cabezal de cierre.
- 5.
- 10.
- La fila de dientes dispuesta en la cinta puede ser, convenientemente, más estrecha que la cinta, pudiendo también esta fila de dientes empezar a alguna distancia del estrechamiento del extremo de la cinta.
- 15.
- La introducción de la cinta en la ranura del cabezal de cierre se puede facilitar, ventajosamente, previendo en el lado del cabezal de cierre por el que se introduce la cinta en la ranura, una escotadura en el fondo de la ranura, cuyo ancho sea igual al de la cinta. Aparte de esto, se pueden prever en el punto de transición entre la parte estrecha y la parte normal de la cinta, a ambos lados del estrechamiento, sendas superficies inclinadas de incidencia, que forman la superficie de una cuña cuya punta se encuentra en el lado de la fila de dientes de la cinta.
- 20.
- 25.
- Para aumentar la presión que ejercen los lóbulos del cabezal de cierre sobre la cinta al ser cerrado el cierre, así como para contrarrestar el esfuerzo de los lóbulos al deslizarse las dos filas de dientes una sobre la otra, es conveniente realizar el medio de cierre de tal modo que los lóbulos del cabezal de cierre que penetran en la ranura esten reforzados a lo
- 30.

283394



5. largo del borde longitudinal de la ranura para lo cual, por ejemplo, se disponen en las cuatro esquinas de la ranura, sendas levas sobre los lóbulos que, con sus bases, llegan hasta la parte ranurada del cabezal de cierre. Al mismo tiempo es conveniente que estas levas estén biseladas, por lo menos en dirección a la abertura de la ranura.

En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realización del invento, sin caracter limitativo.

En los dibujos:

10. La fig. 1 es una vista desde arriba sobre un medio de cierre realizado de acuerdo con el invento:

La fig. 2 es una vista lateral del mismo, parcialmente seccionada;

15. La fig. 3 es una sección a través del cabezal de cierre del medio de cierre;

La fig. 4 es una vista lateral del medio de cierre en forma de lazada, parcialmente en sección; y

La fig. 5 es una vista del medio de cierre adaptado a una bolsa.

20. El medio de cierre representado es flexible y consta de una cinta alargada 1, un cabezal de cierre 2 en uno de sus extremos, y un disco 14 en el extremo de la cinta 1, que sirve de asidero, habiéndose previsto entre dicho disco 14 y la cinta un estrechamiento 5. En el punto de transición entre este estrechamiento 5 y la cinta de ancho normal 1, posee la cinta,

25. a ambos lados del estrechamiento 5, sendos planos inclinados 1'. En el cabezal de cierre 2 se ha previsto una ranura 3 abierta por arriba, de sección en forma de T y que discurrir en la dirección de la cinta 1, ranura que se forma por el hecho

30. de que, en el cabezal de cierre 2 sobresalen sendos lóbulos

283394

2' que forman los lados de la ranura 3. Sobre estos lóbulos 2' y en cada una de las esquinas de la ranura 3, se han dispuesto sendas levas 2'' de una forma tal que parten del borde del lóbulo 2' para sobresalir por el otro lado, con su

5. base, por encima de la pared lateral de la ranura 3. Estas levas 2'' sirven de refuerzo para los lóbulos 2'. Es conveniente que estén biseladas hacia el borde de dichos lóbulos.

En el lado de la cinta 1 opuesto a la ranura 3, se ha previsto sobre ella una fila de dientes 10 de paso relativamente pequeño, cuyo ancho es algo menor que el de la cinta 1.

10. En el fondo de la ranura 3 se ha previsto una fila de dientes 10a de igual paso que el de la fila de dientes 10.

En el extremo de la ranura 3 opuesto a la cinta 1 se ha previsto en el fondo de la misma, una escotadura 23 del mismo ancho que la cinta 1. Sirve para facilitar la introducción de la cinta 1 en la ranura 3. El disco 14 que sirve de asidero, está rodeado por un borde engresado 14'.

15. El cierre del objeto que se desea cerrar se consigue haciendo una lazada con la cinta 1 en torno a dicho objeto que, por ejemplo, puede ser una bolsa 15, e introduciendo la parte extrema estrecha 5 en la ranura 3 del cabezal de cierre 2.

Esta posición ha sido ilustrada en la fig. 4. Tirando de disco de asidero 14 en dirección de la flecha 16 se consigue que la cinta 1 penetre en la ranura 3 lo necesario para que la lazada formada por la cinta 1 rodee fuertemente el cuello de la

25. bolsa 15. Al mismo tiempo se deslizan los dientes de las dos filas de dientes 10 y 10a unos sobre los otros, quedando fuertemente encajados en la posición final. Al mismo tiempo se desvían los lóbulos 2' hacia arriba y oprimen, gracias al
30. refuerzo que representan las levas 2'', las dos filas de dientes



283396

10 y 10a fuertemente una contra otra, en cuanto se ha alcanzado la posición final. Para soltar el cierre, se tira del disco de asidero 14 en dirección de la flecha 17 (fig. 4), con lo que se atrae el extremo del medio de cierre que sobresale del cabezal 2, separándose los lóbulos 2' de dicho cabezal 2 para dejar en libertad a la cinta 1.

N O T A

Hecha la descripción del invento se hace constar, que esta solicitud se acoge a la prioridad de la solicitud de Patente alemana N° Sch 30 743 VIIb/81c., depositada el 22 de Diciembre de 1961, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

1.- Perfeccionamientos en los medios de cierre en forma de cinta, hechos de material sintético, caucho o similar, que se puede sujetar en forma de lazada en torno de un objeto haciendo pasar el extremo de la cinta a través de una abertura de forma de ranura alargada, que existe en un cabezal de cierre dispuesto en el otro extremo de la cinta y que, a efectos de abrir la lazada, puede ser movido a lo largo de la ranura longitudinal, habiéndose dispuesto sobre una de las caras de la cinta una fila de dientes, caracterizados porque la fila de dientes se encuentra, de la manera conocida, en la cara inferior de la cinta, y porque en el fondo de la ranura existente en el cabezal de cierre, se prevé otra fila de dientes, cuyos dientes están dirigidos en sentido opuesto al de los de la primera fila.

2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, c a -

283394

r a c t e r i z a d o s porque la fila de dientes de la cinta es más estrecha que la cinta.

5. 3.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, c a r a c t e r i z a d o s porque la fila primera de dientes comienza a cierta distancia del estrechamiento del extremo de la cinta.

10. 4.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 3, c a r a c t e r i z a d o s porque en el lado del cabezal de cierre, por el que se introduce la cinta en la ranura, se ha previsto, en el fondo de la ranura, una escotadura de un ancho por lo menos igual al de la cinta.

15. 5.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 4, c a r a c t e r i z a d o s porque en el punto de transición entre el estrechamiento y la cinta de ancho normal, se han previsto, a ambos lados del estrechamiento, sendas superficies inclinadas de incidencia, que forman la superficie de una cuña cuya punta se encuentra en el lado de la fila de dientes primera.

20. 6.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 a 5, c a r a c t e r i z a d o s porque los lóbulos del cabezal de cierre que penetran en la ranura, están reforzados a lo largo del borde longitudinal de la ranura.

25. 7.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 6, c a r a c t e r i z a d o s porque se disponen, en calidad de refuerzo, en las cuatro esquinas de la ranura, sendas levas sobre los lóbulos, cuyas levas llegan con su base hasta la parte no ranurada del cabezal de cierre.

30. 8.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 7, c a r a c t e r i z a d o s porque las levas están biseladas, a lo menos en el sentido dirigido hacia la abertura de la ra-



- 7 -

283394

nura.

9.- Perfeccionamientos en los medios de cierre en forma de cinta, hechos de material sintético, caucho o similar.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Diciembre de 1962.

Erich S C H U M M.

P. a.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

283394

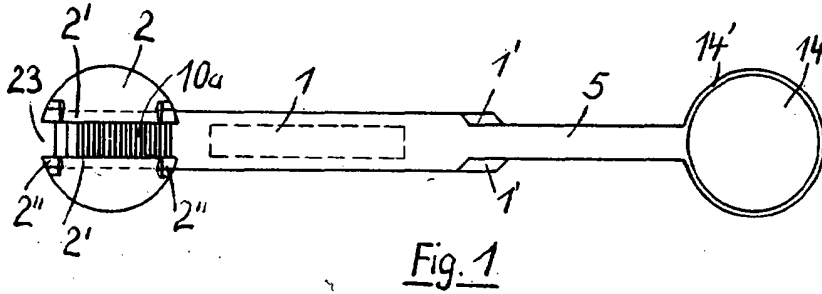


Fig. 1

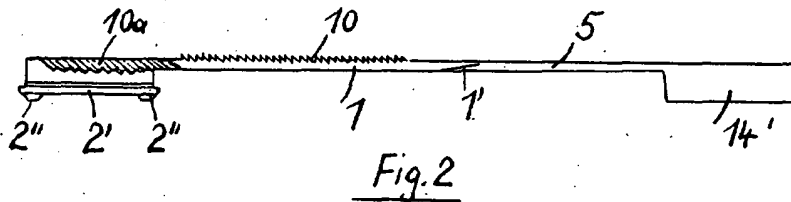


Fig. 2

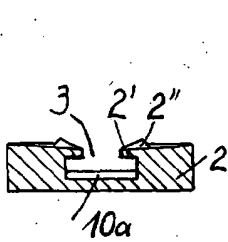


Fig. 3

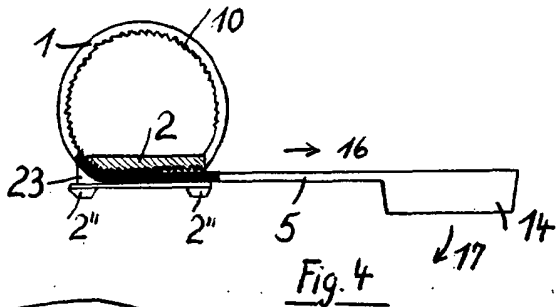


Fig. 4

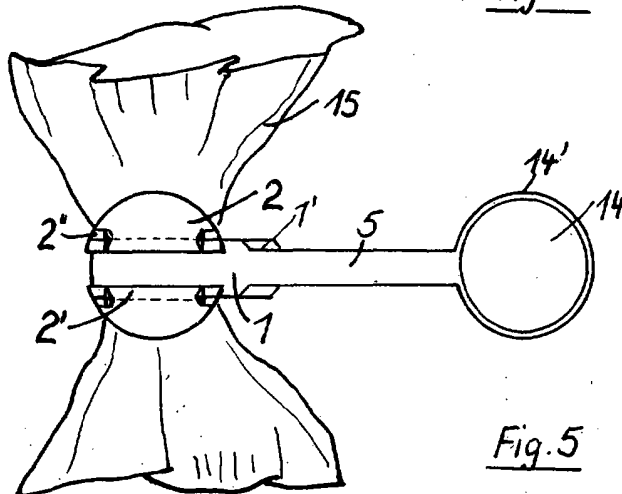


Fig. 5

Madrid, a 14 de Diciembre de 1962.